

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2068 BARCELONA

Edicto.

Don Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 528/2020 Sección: D

NIG: 0801947120208022239

Fecha del auto de declaración. 7/1/2021.

Clase de concurso. Voluntario Abreviado.

Entidad concursada. LEANDRO VICENZO CICCHELLI, con NIE X04455206Z.

Administradores concursales

Se ha designado como administrador concursal:

Lourdes Belando Salmeron

Dirección postal: Rambla Catalunya 90, Entlo desp 14-19, 08008 - Barcelona

Dirección electrónica: leandrocicchelli@belandoassociats.com

Régimen de las facultades del concurso. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicidad.

Se tiene por presentado Plan de Liquidación o alegaciones sobre la imposibilidad de presentar Plan de Liquidación. En ambos casos se da traslado a los acreedores or el plazo de 10 días para formular alegaciones sin que sea preciso la apertura de la sección 5ª.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta13 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 7 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Villaescusa García.

ID: A210002176-1